

PARA LA ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE LOS DEPOSITOS

- Solicitar la entrega del depósito, pudiéndolo hacer verbalmente.
- Acreditar la personalidad jurídica con que se ostente.
- Presentar identificación oficial con fotografía.
- Si el depósito fue realizado en cheque deberá proporcionar número de cuenta bancaria, así como una copia simple de un estado de cuenta de la misma para realizar la devolución por medio de transferencia bancaria y copia simple de identificación.
- Firmar de conformidad el recibo de entrega y la notificación del decreto correspondiente, como constancia de recibido.

Quien recibe la pensión alimenticia deberá proporcionar a esta central cuenta bancaria del banco de su preferencia para que en lo subsecuente los depósitos sean realizados en la cuenta proporcionada.

Teléfono de la central de consignaciones de pensiones alimentarias:

6121238900 ext.1192